

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CEGEP  
INTERNATIONAL (COLLÈGES D'ENSEIGNEMENT GENERAL ET  
PROFESSIONNEL), QUÉBEC.**

La Secretaría de Educación Pública, por medio de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas y el Proyecto para la Modernización de la Educación Tecnológica y la Capacitación y el CEGEP Internacional, en lo sucesivo, denominados las partes,

Con el espíritu de reafirmar los lazos históricos y de amistad entre las partes ;

Animados por la voluntad de alcanzar mayores niveles de acercamiento y cooperación en el ámbito educativo;

De conformidad con los acuerdos suscritos en la VII Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec realizada en mayo de 1996 para intensificar la cooperación en la enseñanza técnica y profesional y la transferencia de tecnología a fin de responder adecuadamente a las necesidades de los sectores involucrados en el desarrollo regional,

Considerando que la cooperación educativa representa una de las áreas fundamentales para impulsar el conocimiento y la difusión de la realidad social de ambas partes;

Considerando que existen intereses específicos de cooperación entre las partes, definidos durante la misión de funcionarios de la SEP al CEQEP Internacional en septiembre de 1997,

Reconociendo que el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y Capacitación en México se encuentra en un proceso de asimilación, construcción, desarrollo y sistematización;

manifiestan su intención de:

1. Propiciar canales de comunicación entre las Partes a fin de que CEGEP Internacional pueda presentar propuestas que eventualmente sean consideradas en las licitaciones internacionales o en otro tipo de contrataciones.

2. Explorar las posibilidades de concretar convenios específicos en materia de educación basada en competencias en los aspectos siguientes:

2.1 Desarrollar una metodología para hacer estudios de factibilidad o de planificación estratégica de programas educativos.

2.2 Desarrollar un método de desarrollo curricular enfocado a satisfacer las demandas del sector productivo.

2.3 Elaborar métodos de desarrollo en material didáctico basado en competencias.

2.4 Diseñar estrategias y métodos de formación de formadores (instructores y profesores)

2.5 Impulsar intercambios de información y experiencias para establecer una base metodológica común con el sistema educativo mexicano basado en competencias.

2.6 Crear mecanismos de evaluación y medición para la educación basada en competencias

3. Definir procedimientos o convenios de colaboración en educación agropecuaria y agroalimentaria en lo siguiente:

3.1 Fomentar la realización de programas de transferencia en tecnología

3.2 Desarrollar un sistema para dar servicios de asesoría o consultorio tecnológica a empresas.

3.3 Colaborar e intercambiar información, específicamente con el Centro de Innovación Tecnológica de Saint-Hyacinthe, Quebec.

3.4 Establecer relaciones de cooperación con algunos Cégeps respecto a explotación forestal y protección al medio ambiente.

3.5 Apoyar los procesos de formación técnica agropecuaria mediante intercambios en áreas como pedagogía y didáctica

3.6 Profundizar en el conocimiento de; modelo de formación profesional y técnica de Cégep en el área agropecuaria.

4. Intercambiar información sobre funciones de control de calidad de la educación, investigación y desarrollo educacionales, financiamiento, desarrollo de programas educativos y participación de instituciones públicas y privadas en éstos.

Fomentar el valor social de la educación técnica para ambas partes.

Hecho en la ciudad de México, el día 20 de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en dos originales.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**RAÚL TALÁN RAMÍREZ**  
Subsecretario de Educación e  
Investigación Tecnológica

**MIGUEL ANGEL TAMAYO TAYPE**  
Coordinador General de la Unidad de  
Apoyo Administrativo del Proyecto  
para la Modernización de la Educación  
Tecnológica y la Capacitación

**JOSÉ CHANES NIETO**  
Director General de Relaciones  
Internacionales

**CEGEP INTERNATIONAL**

**DOMINIQUE COURNOYER**  
Directora General

**TESTIGO:**

**PATRICE LAFLEUR**  
Delegado General de Quebec en  
México